



INFORME FINAL
INCIDENTE DE AVIACION
N° 01/2015

Aeronave : Cessna 150
Lugar : Aeródromo Curacaví, Curacaví, Región
Metropolitana
Fecha : 29 de agosto de 2015



INCIDENTE 01/2015

CC-LTG 29 de agosto de 2015

ANTECEDENTES

El día 29 de agosto de 2015, la aeronave marca Cessna modelo 150 matrícula CC-LTG al realizar un vuelo de instrucción siendo el alumno piloto al mando el socio Sr XXXXX XXXXXXXXX con el instructor Sr XXXXX XXXXXX y detectan en el prevuelo una abolladura en el borde de ataque del ala derecha, además de una ralladura en el intrado desde el borde de ataque hacia el borde de fuga ubicada a 1 mts de la abolladura principal hacia la raíz del ala. El vuelo se efectúa con normalidad.

- A. OPS.- ADMIN 06 PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR RESERVAS DE AVION
- B. CHECKLIST AERONAVE CESSNA 150 CC-LTG

1. INFORMACION SOBRE LOS HECHOS

1.1 Reseña de lo ocurrido

1.1.1 El primer turno programado de 09:00 a 10:30 entre los socios XXXXXXXXX y XXXXXXXX no se efectúa según programa de operaciones para el día 29 de agosto de 2015.

1.1.2 Los socios XXXXXXXXX y XXXXXXXX según programa efectuarían un vuelo de instrucción en el LTA. El alumno piloto cancela su reserva, por lo que el Sr XXXXXXXX al ver disponible el LTG efectúa un vuelo de eficiencia sin anteriormente solicitar reserva según Letra A. Este vuelo se realiza aproximadamente de las 11:00 a las 12:30.

1.1.3 El socio piloto Sr XXXXX XXXXXXXX según programa realiza su vuelo sin encontrar novedades. Este se efectúa de 13:30 a 15:30 hrs, sin reportar novedades, al igual que el Sr XXXXX XXXXXXXX.

1.1.4 En la última reserva para el día, solicitada por el alumno piloto Sr XXXXX XXXXXXXXX y el instructor Sr XXXXX XXXXXXXX entre las 15:30 y las 17:30, este último se percata en el prevuelo (de acuerdo a LETRA B) que en el borde de ataque del ala derecha tenía una abolladura y una ralladura en el intrado desde el borde de ataque hacia el borde de fuga ubicada más hacia la raíz del ala.

1.1.5 Viendo que la abolladura no afecta la seguridad del vuelo, proceden a efectuar el vuelo de instrucción según reserva de vuelo.



CLUB AEREO COMODORO ARTURO MERINO BENITEZ

1.2 LESIONES A PERSONAS

LESIONES	TRIPULACION	PASAJEROS	OTROS	TOTAL
MORTALES				
GRAVES				
MENORES				
NINGUNA	2	0		2
TOTAL	2	0		2

1.3 DAÑOS SUFRIDOS POR LA AERONAVE

La aeronave en el borde de ataque del ala derecha sufrió un abollón con un daño leve, aproximadamente a 1 mt de la punta del ala causando un desprendimiento de pintura. Además se pueden apreciar unas rayas en la cuales el aluminio queda expuesto, presumiblemente realizadas por un objeto más duro.

A un metro con un centímetro (1,01 mts) más hacia la raíz del ala desde el primer punto de impacto, desde el borde de ataque hacia el borde de fuga por el intrado se ve afectado por una ralladura que raspa la pintura, y en su comienzo se puede apreciar restos de pintura negra y roja de aproximadamente 15 cms.

1.4 OTROS DAÑOS

No hubo

1.5 INFORMACION SOBRE LA TRIPULACION

1.5.1 Piloto

No aplicable por ser un incidente ocurrido en tierra y se presume que la aeronave no estaba en vuelo al momento del hecho.

1.5.2 Experiencia de Vuelo

No aplicable.

1.6 INFORMACION SOBRE LA AERONAVE

1.6.1 Antecedentes de la aeronave.

MATRICULA	CC-LTG
MARCA	CESSNA
MODELO	150
PLAZAS AUTORIZADAS	2
AÑO DE FABRICACION	1974



CLUB AEREO COMODORO ARTURO MERINO BENITEZ

1.6.2 Documentación a bordo

DOCUMENTACION	CONDICION
CERTIFICADO MATRICULA	A bordo y sin observaciones
CERTIFICADO AERONAVEGABILIDAD	A bordo y sin observaciones
MANUAL DE VUELO DE AERONAVE	A bordo y sin observaciones
BITACORA DE VUELO	A bordo y sin observaciones

1.6.3 Peso

No aplicable.

1.7 INFORMACION METEOROLOGICA

No aplicable o no es relevante.

1.8 AYUDAS A LA NAVEGACION

No aplicable.

1.9 COMUNICACIONES

No aplicable.

1.10 INFORMACION DEL LUGAR DEL INCIDENTE

El incidente se informa en el Aeródromo de Curacaví

Lugar	Curacaví
Elevación	666 pies
Orientación de pistas	10/28
Largo y ancho	700x18 mts.

1.11 INFORMACION SOBRE MATERIAL INVOLUCRADO EN INCIDENTE

No se puede determinar que o cuáles son los materiales involucrados ajenos a la aeronave por lo que no es preciso establecer otro tipo de material involucrado, solo que este contenía pintura negra y roja.

Ver "**Anexo A**" Fotografías

1.12 INCENDIO

No hubo.



CLUB AEREO COMODORO ARTURO MERINO BENITEZ

1.13 SUPERVIVENCIA

No aplicable

1.14 RELATOS

1.14.1 Extracto del relato del instructor Sr XXXXX XXXXXX.

"...Por otra parte le informo que al efectuar el prevuelo del LTG en el día de hoy para la lección V-2 con don XXXXX XXXXXXXXXX, se pudo detectar una abolladura en el borde de ataque del ala derecha cercano a la punta de ala y una ralladura en la superficie inferior del ala en el mismo sector. Consultado el mecánico estimó que el incidente se habría producido en el transcurso del día. El daño mencionado que no había sido reportado no impide el vuelo."

1.14.2 Extracto del relato del socio Sr Juan Cáceres.

*"...Como el avión estaba desocupado (turno sr Gatica no se realizó) y en la línea de vuelo, realice un vuelo de eficiencia en el material.
Se efectuó prevuelo sin novedad y posteriormente cargue combustible, también sin novedad. Posterior prechequeo antes del despegue se realizó un despegue normal posterior me dirijo a zona Alfa, se realizaron maniobras en la zona posteriormente un aterrizaje normal y dejando el avión en dirección hacia el hangar sin ninguna novedad que comentar."*

1.14.3 Extracto del relato del socio Sr XXXXX XXXXXXXX

"...Cuando llegué al Club, estaba el LTG estacionado afuera, mirando hacia el hangar. Ya había sido volado por otro piloto ese día. Efectué el chequeo prevuelo según cartilla. Luego puse en marcha el avión, efectué prueba de frenos, prueba de compases, y me dirigí a la calle de rodaje. Cabe destacar que en todo momento la losa estaba despejada."

"...La verdad es que si bien efectué la revisión prevuelo basándome en todos los puntos de la lista, no miré con detenimiento el borde de ataque, por lo que reconozco que fui poco acucioso..."

2. ANALISIS

2.1 No se puede determinar el momento exacto del incidente ya que nuestro club no cuenta con los medios de prueba suficientes.

2.2 Quien fue el culpable no fue honrado a la hora de reportar el hecho u omitió la información escondiendo los hechos.



CLUB AEREO COMODORO ARTURO MERINO BENITEZ

3. CONCLUSIONES

- 3.1 Se hace de carácter urgente cerrar nuestra plataforma al acceso a vehículos ajenos al área de movimiento.
- 3.2 La falta de señalética hace que vehículos transiten libremente entre las aeronaves.
- 3.3 La falta de indicaciones hacia los socios hace que ubiquen sus vehículos en cualquier lugar en los alrededores del hangar.
- 3.4 La omisión de la información llevo a que un instructor en el prevuelo recién detectara los daños en la aeronave.
- 3.5 Al no estar aislada la plataforma cualquier vehículo tiene acceso a ella aumentando la curva de riesgo de sufrir golpes al material de vuelo.
- 3.6 Se debe recalcar el uso de la Checklist (LETRA B) al momento de efectuar prevuelo, para evitar y detectar a tiempo situaciones anormales.

4. CAUSA DEL INCIDENTE

Se presume que un vehículo paso bajo el ala, impactando una antena de radio donde se encuentra la abolladura exterior, y al mismo momento que el vehículo ingresaba por la parte frontal del ala levanta el ala luego del impacto que esta mas a la raíz del ala dejando rastros de pintura y posterior una ralladura a lo largo del intrado.

5. FACTORES CONTRIBUYENTES

- 5.1 Inexistencia del cierre del acceso a la plataforma.
- 5.2 No hay prohibición de ingresar vehículos a la plataforma y el hangar.
- 5.3 Quien fue el culpable omitió o escondió la información relevante para determinar las causas.
- 5.4 El socio Sr Juan Cáceres no cumple con Letra A, aumentando las posibilidades que se haya producido el incidente en ese periodo de tiempo.
- 5.5 Dos pilotos presumiblemente no detectan a tiempo el incidente debido a la poca acuciosidad del uso de la Checklist (LETRA B).

6. RECOMENDACIONES

6.1 CMA

Se recomienda al CMA cerrar el perímetro de la plataforma para no permitir el acceso a vehículos, a excepción de los vehículos que deban ingresar a la plataforma por necesidades



CLUB AEREO COMODORO ARTURO MERINO BENITEZ

del mantenimiento y que será directamente coordinado por el Supervisor de Mantenimiento o Jefe de CMA.

Además de crear vías peatonales para permitir un acceso controlado a los socios y/o acompañantes que ingresen a la plataforma.

6.2 OPERACIONES

Capacitar e instruir a los pilotos del club a seguir las medidas de seguridad operacional, esto significa respetar las aéreas que se disponen para el uso exclusivo de aeronaves.

Además de fiscalizar por parte de todos los socios a utilizar los estacionamientos designados para ello y el uso adecuado de las vías de acceso al club.

FELIPE LIZANA VIDAL

DIRECTOR DE SEGURIDAD DE VUELO

PREVAC



CLUB AEREO COMODORO ARTURO MERINO BENITEZ

ANEXOS

“A” INFORME IRO 02/2015

“B” FOTOGRAFIAS

ANEXO B

FOTOGRAFIAS





CLUB AEREO COMODORO ARTURO MERINO BENITEZ

